

SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD

16-22 DE SEPTIEMBRE 2025
¡Movilidad para todos!



Bases concurso de dibujo infantil

PRIMERA. Dinámica y Bases

Guaguas Municipales organiza un concurso de dibujo infantil que se desarrollará en los meses de septiembre, octubre y noviembre del curso escolar 2025-2026.

Tema General: **“Movilidad para todas las personas”**

SEGUNDA. Objeto del concurso

La Semana Europea de la Movilidad 2025 nos invita a poner el foco en la importancia de garantizar el acceso universal a un transporte sostenible, sin que factores como el nivel de ingresos, la ubicación, el género o las capacidades sean un obstáculo.

Por tanto, el objetivo es recoger la interpretación que hacen los niños y niñas sobre la importancia de trabajar por un futuro en el que los servicios de transporte sean asequibles, inclusivos y seguros, garantizando que caminar, ir en bicicleta o utilizar Guaguas Municipales sean opciones viables para toda la ciudadanía.

El dibujo puede contener una frase explicativa, que desarrolle el tema general.

Es importante que se respete la identidad corporativa de Guaguas Municipales, es decir, que la guagua que contenga el dibujo sea reconocible por su color y su logotipo.

TERCERA. Participantes:

Podrán participar todos los niños con edades entre 3 y 12 años de edad. Es conveniente que los docentes expliquen a los niños la importancia del transporte público en la mejora de la sostenibilidad de la ciudad ya que a esa edad, generalmente, no son usuarios habituales del mismo.

Se establecen las siguientes categorías:

- Categoría 1. Educación Infantil.
- Categoría 2. De 1o a 3a de Educación Primaria.
- Categoría 3. De 4o a 6a de Educación Primaria.

CUARTA. Técnica y realización del dibujo

La técnica será totalmente libre, pudiéndose utilizar, por ejemplo, acuarelas, ceras, témperas, lápices de colores, etc. El dibujo deberá hacerse en papel blanco formato DIN A4, vertical u horizontal. Ningún trabajo deberá ir enmarcado o con montaje especial. Un único dibujo por participante.

Además puede acompañarse de una frase explicativa o eslogan.

QUINTA. Inscripción y plazo de entrega de los dibujos

Para poder participar en el concurso será necesario rellenar, por la parte posterior del dibujo los siguientes datos: Nombre y Apellidos, edad (años cumplidos), Categoría, Colegio, dirección postal y teléfono de contacto del Colegio.

Serán los centros educativos los que deban presentar los dibujos a concursar en cada categoría, pudiendo presentar tantos dibujos como quieran para cada categoría con la única limitación de un dibujo por participante.

Es imprescindible indicar todos los datos personales, de no ser así el dibujo quedará excluido del concurso.

El plazo de presentación terminará el lunes **17 de noviembre de 2025** a las 13:00 horas.

Enviar en sobre cerrado a:
Guaguas Municipales, S.A.
"Concurso de dibujo infantil 2025"
C/Arequipa, s/n. Urb. Industrial El Sebadal
35008 Las Palmas de Gran Canaria

SEXTA. Premios

El presente concurso está dotado con los siguientes premios para cada categoría:

- El jurado elegirá 3 dibujos finalistas para cada categoría, que recibirán durante la ceremonia de entrega de premios un certificado y diferentes obsequios, además de publicar los trabajos en la página web de Guaguas Municipales.
- Todos los dibujos premiados serán expuestos en la sede de Guaguas Municipales.
- Además, los dibujos finalistas serán vinilados en uno de los vehículos oficiales de Guaguas Municipales y podrán ser vistos durante, al menos seis meses, por las calles de la ciudad.

SÉPTIMA. Jurado

El jurado estará compuesto por representantes de Guaguas Municipales y profesionales independientes relacionados con el diseño y el arte

El jurado actuará colegiadamente y tomará los acuerdos por mayoría de votos, la decisión del jurado será inapelable. La entrega de premios se realizará en un acto público del que se informará del día, hora y lugar.

OCTAVA. Derechos de imagen

Los dibujos participantes quedarán en propiedad de Guaguas Municipales, reservándose el derecho de publicación. Los ganadores de los premios autorizan a Guaguas Municipales, durante el plazo de 2 años y sin límite territorial a fijar, producir, difundir y utilizar por todos los medios escritos, hablados y firmados bajo toda forma por cualquier medio y sobre cualquier soporte, su nombre, imagen y voz, siempre que los fines sean publicitarios y divulgativos en relación a la ley en vigor, para la que mediante la aceptación de las presentes bases se emiten las autorizaciones que resulten necesarios de quien osténtela patria potestad o representación legal de los ganadores.

NOVENA. Protección de Datos

Los centros serán responsables de recabar el consentimiento de los padres, madres o tutores legales de los menores participantes en materia de Protección de Datos así como informar correspondientemente de la siguiente información:

El responsable del tratamiento los datos personales de los participantes es GUAGUAS MUNICIPALES, S.A. Los datos serán tratados con la finalidad de participar en el presente concurso, tramitar la entrega de premios así como publicar los resultados del mismo. La legitimación para el uso de sus datos está basada en el consentimiento. No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Los datos serán destruidos una vez se solicite la cancelación/ supresión de los mismos o finalizados los períodos legales de conservación. No se llevarán a cabo transferencias internacionales de datos ni análisis de perfiles.

Los interesados y sus representantes legales podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad dirigiéndose a GUAGUAS MUNICIPALES, S.A. en la siguiente dirección: C/ Arequipa, s/n (Urb. Ind. El Sebadal), 35008 Las Palmas de G.C., LAS PALMAS. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados. Dato de contacto de nuestro Delegado de Protección de Datos: dpd@guaguas.com.

Puede consultar/solicitar información ampliada sobre protección de datos en guaguas@guaguas.com

DÉCIMA. Aceptación de las bases

Se informa a los participantes que el simple hecho de participar en el concurso de dibujo implica la total aceptación de las presentes bases, así como las decisiones de la organización.